



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y50827 / 25.09.2017
Persona de contacto/Tel.
Sergio Alonzo/155 INT.1623
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y50827

Montevideo, 9 de Octubre de 2017.-

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION ABREVIADA
GRUPO: 330

OBJETO: **SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADOS AL
DESARROLLO, OPERACION Y MANTENIMIENTO
DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE UTE**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

18 de Octubre de 2017, a la hora 14:00

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

B1) En el Numeral 2.9 Categorización de Técnicos, del CAPITULO II de la PARTE I del Pliego de Condiciones,

DONDE DICE:

" * La evaluación de desempeño. Se asumirá como BUENA para los ingresos sin antecedentes en UTE. "

DEBE DECIR:

" * La evaluación de desempeño. Se asumirá como BUENA para los ingresos sin antecedentes en UTE. Para la promoción de un técnico de un nivel a otro será considerada la siguiente tabla en conjunto con el desempeño, productividad y conducta del técnico. Esta evaluación será solicitada al jefe del servicio executor y será sometida a



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

consideración del Comité de Gerentes. Esta evaluación será realizada una vez al año, al igual que la consideración de las promociones de niveles. "

B2) Se sustituye la Tabla 2. Categorización de técnicos, del Numeral 2.9 del CAPITULO II de la PARTE I del Pliego, por la Tabla que figura en el Anexo que se adjunta a la presente Circular N° 1:

B3) En el Numeral 2.9 Categorización de Técnicos, del CAPITULO II de la PARTE I del Pliego de Condiciones,

DONDE DICE:

" Se hace notar, en cuanto a la experiencia laboral, que se deberán considerar exclusivamente los últimos 3 (tres) años y que en caso que la **experiencia haya sido desarrollada fuera de UTE**, para ser considerada, deberá presentarse la documentación necesaria (referencias laborales, preferentemente con indicación expresa de cargos y herramientas utilizadas) que respalde dicha experiencia. "

DEBE DECIR:

" Se hace notar, en cuanto a la experiencia laboral, que se deberán considerar exclusivamente los últimos 5 (cinco) años. La antigüedad en UTE será considerada únicamente si esta experiencia fue llevada a cabo en alguna de las unidades de TIC. En caso que la **experiencia haya sido desarrollada fuera de UTE**, para ser considerada, deberá presentarse la documentación necesaria (referencias laborales, preferentemente con indicación expresa de cargos y herramientas utilizadas) que respalde dicha experiencia. "

B4) En el Numeral 3.2.2 Calificación Técnica Individual (XTI), del CAPITULO III de la PARTE I del Pliego de Condiciones,

DONDE DICE:

" Puntaje Certificaciones: Se le asignarán 2 puntos por cada certificación acreditada en las especializaciones detalladas en el Anexo 2: CCNA (Cisco) y PMP, otorgándose un máximo de 4 puntos por ambas Certificaciones. "



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DEBE DECIR:

" Puntaje Certificaciones: Para las dos Certificaciones ya referidas en la Tabla b. del ANEXO 2, se asignará - en caso de que ambas sean acreditadas - un total de 2 puntos - 1 punto para CCNA (CISCO) y 1 punto para PMP -.

Se podrá otorgar adicionalmente otros 2 puntos por otras certificaciones acreditadas que se ajusten a la descripción de las herramientas técnicas, a razón de 1 punto por cada certificación, obteniéndose de esta manera un puntaje potencial máximo a asignar de 4 puntos por este concepto de Certificaciones. "

B5) En el ANEXO 2 (CURRICULUM), Punto 2. FORMACION, literal b. CERTIFICACIONES,

DONDE DICE:

" Nota: se deben adjuntar Certificados "

DEBE DECIR:

" Nota: las 2 certificaciones indicadas son a modo de referencia (1 punto cada una). Adicionalmente se deberán incluir todas las certificaciones correspondientes que pudieran aplicar según herramientas técnicas. Únicamente serán consideradas aquellas que cuenten con el certificado correspondiente y que sean validadas para la herramienta. "

B6) En el ANEXO 2 (CURRICULUM), Punto 3. EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS TECNICAS,

DONDE DICE:

" (exclusivamente últimos 3 años - previos ...) "

DEBE DECIR:

" (exclusivamente últimos 5 años - previos ...) "

DONDE DICE:

" ... NO debe superar las 5.400 horas. "



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DEBE DECIR:

" ... NO debe superar las 9.000 horas. "

DONDE DICE:

" Perfil de
la Experiencia

Soporte Usuarios /
Desarrollo /
Mantenimiento "

DEBE DECIR:

" Perfil de
la Experiencia

Operación /
Desarrollo /
Mantenimiento "

C) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR UN POSIBLE OFERENTE, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Si bien el objeto de la Licitación es #SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADOS AL DESARROLLO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE UTE# entendemos que se trata de una licitación de suministro de personal (tercerización) y a nuestra empresa le interesa poder presentar su oferta al momento de la apertura.

Por lo que creemos que el siguiente párrafo del punto 2.8.1 #Cuando se hace referencia a #contratos del mismo objeto que esta licitación# esto significa que se considerarán únicamente aquellos contratos de servicios desarrollo, operación y mantenimiento de telecomunicaciones. Solo se tendrán en cuenta los contratos realizados a nivel de la plaza local. No se considerará ningún otro tipo de contratos para la valoración del estudio de Ofertas.# Limita a las empresas suministradoras de personal como la nuestra, debidamente registrada en la DINAE, y con vasta experiencia en UTE y otros entes públicos, que además cumplimos con los otros requisitos del pliego.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Concretamente solicitamos si es posible la modificación de dicha cláusula a los efectos de poder ser opción de competencia dentro del sector que solicita la compra.

RESPUESTA 1: Se mantiene en todos sus términos lo establecido en el Pliego de Condiciones - PARTE 1, en cuanto a que se aceptarán para su valoración Contratos cuyo objeto sea Desarrollo y/o Mantenimiento y/u Operación de la red de Telecomunicaciones.

PREGUNTA 2: En el punto 2.8.1 no nos queda claro a que se refiere el siguiente punto:

- Contratos terminados en los últimos cuatro años por un monto acumulado superior a \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos uruguayos) o contratos vigentes en los que ya se haya ejecutado un monto mayor a \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos uruguayos) a la fecha de la presentación de la oferta.

- Cuando dice #monto acumulado superior a 25:000.000 se refiere a la suma de los 5 contratos o a la suma de un contrato individual con sus ampliaciones y renovaciones correspondientes, lo mismo para el monto ejecutado de los contratos vigentes.

RESPUESTA 2: El total acumulado por los contratos a evaluar (total, no de cada uno) deberá ser superior a los \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos uruguayos).

PREGUNTA 3: En el punto 2.8.2 en Formación del Postulante si pide Ingeniero/a en Telecomunicaciones. Nuestra consulta seria ¿cuál es el título o carrera equivalente en la Universidad de la Republica? Porque no existe la carrera o título de Ingeniero en Telecomunicaciones como tal, a diferencia de la Universidad Católica del Uruguay o la universidad ORT. En la Universidad de la Republica esta la carrera de Ingeniero Electricista en Telecomunicaciones, también está el Ingeniero en computación en Planificación y Administración de Redes de Computadores y a su vez también hay un postgrado en Telecomunicaciones.

RESPUESTA 3: Para el caso de la UDELAR se refiere al título: Ingeniero Electricista perfil Telecomunicaciones.

PREGUNTA 4: Por la forma en la que está redactado el pliego



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

entendemos que actualmente hay personal desempeñándose en los puestos, ¿es correcta esta apreciación?

- . ¿La cantidad de personal que supuestamente hay actualmente cubre las cantidades solicitadas en el pliego.
- . ¿Están conformes con esos recursos?
- . ¿Faltan completar recursos motivo de esta compra?

RESPUESTA 4: Existen varios contratos de servicios de ingeniería en curso en TIC-TC con distintas fechas estimadas de caducidad.

PREGUNTA 5: ¿En caso que exista personal trabajando actualmente, se puede obtener información de contacto para conversar con el personal que actualmente desempeña las funciones para que de esta forma darle continuidad al personal y que el servicio no se vea afectado?

RESPUESTA 5: UTE en ningún caso proporcionará información personal de los técnicos ni ningún otro tipo de información confidencial ni de datos personales.

PREGUNTA 6: Por medio de la presente, ponemos a su consideración, la solicitud de prórroga a la apertura de ofertas.

RESPUESTA 6: Ver Apartado A) de la presente Circular.

Saludamos atentamente,